

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General del Patrimonio Sindical.

2. Objeto del contrato. Enajenación, mediante permuta, de un inmueble sito en la localidad de Tomelloso (Ciudad Real) en la calle Socuéllamos, número 14, propiedad de la Administración General del Estado, por otros en la misma localidad, que se integrarán como bienes patrimoniales a los fines previstos en la Ley 4/1986, de 8 de enero.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Fianza: 332.614,50 €.

5. Obtención de documentación e información:

A) En la Subdirección General del Patrimonio Sindical del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Calle Agustín de Bethencourt, 4, 8.ª planta, despacho 801, 28071 Madrid (Tfno. 91 363 00 07).

B) Y en la Dependencia Provincial del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Ciudad Real, C/ Alarcos, 21, 13002 Ciudad Real (Tfno. 926 98 90 67).

C) En la dirección de Internet: www.mtas.es.

Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día en que se cumplan los 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación que entregarán los ofertantes: En dos sobres cerrados, en la forma que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sito en c/ Agustín de Bethencourt, 4 (28071 Madrid), o en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno o Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de las Subdelegaciones del Gobierno, según proceda, y en los demás sitios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

b) Domicilio: calle Agustín de Bethencourt, 4, despacho 801, 8.ª planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Decimoquinto día natural siguiente a la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día coincidiera en sábado o domingo o festivo, se entenderá como fecha el siguiente día hábil.

e) Hora: 12 horas.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—El Subdirector General del Patrimonio Sindical, José Antonio Sánchez Quintanilla.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

60.019/07. *Anuncio de la Delegación del Gobierno, Área de Industria y Energía en Valencia, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 15.12 en Puçol (Valencia) y sustitución de la E.R.M. G-650 intemperie» en el término municipal de Puçol, provincia de Valencia.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercializa-

ción, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Expediente: EXP 07.29212, 14-08-07.

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del «Anexo al Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Modificación de la Posición 15.12 en Puçol (Valencia) y sustitución de la E.R.M. G-650 intemperie».

Proyecto de Ignacio Javier Franco González, visado 707556, 22-05-07 del COII demarcación Valencia.

Descripción de las instalaciones:

Desmontaje de la ERM (APB/APA) G-400 intemperie y la caldera existente y sus instalaciones auxiliares.

La Estación de Regulación y Medida G-650 (72/16) en skid será instalada en sustitución de la anterior así como dos calderas de agua caliente. Las conexiones mecánicas en APB, incluido by-pass de emergencia y la salida APA hasta la Red APA existente.

Las instalaciones de inyección odorizante existentes que se reutilizan y cambian de situación.

Presupuesto: Doscientos cinco mil novecientos noventa euros con cincuenta y siete céntimos (205.990,57 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada de terceros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Valencia, C/ Joaquín Ballester, 39-4.º, (C.P. 46071) y se puedan presentar por triplicado ejemplar, en dicho Centro o en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. La documentación correspondiente podrá ser igualmente consultada en el Ayuntamiento afectado de Puçol.

Valencia, 13 de septiembre de 2007.—Fernando Martínez Sotillos, Director del Área de Industria y Energía.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

59.932/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre convocatoria por el procedimiento de urgencia para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de red de distribución de agua de la desalinizadora de Valdeleñisco. Tramo III. Ramal de Alhama y Balsa de Carrascos. Expte: ACS = 5-2-4 y 5-3-4. Clave: 07.330.547/2111.*

A tenor de lo dispuesto en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, sobre «declaración de interés general de determinadas obras hidráulicas», se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras arriba citadas, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con fecha 22 de diciembre de 2005, la Dirección General de Aguas aprobó el proyecto arriba indicado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación.

Por el Presidente de esta Confederación y en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, en su artículo 33 y las comprendidas en el artículo 98 de la Expropiación Forzosa y al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de dicha Ley, se ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los ayuntamientos de Fuente-

Álamo y Alhama de Murcia, así como en los de esta Confederación, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la ocupación forzosa, el siguiente día, mes y hora:

Relación que se cita, con expresión de finca, titular, día, mes y hora:

Lugar: Ayuntamiento de Alhama de Murcia:

- 1-148. Agricope, Sociedad Anónima. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-150. Francisca Josefa López Muñoz. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-151. Agricope, Sociedad Anónima. 4 de diciembre. 10:0000.
- 1-152. Francisco Provencio García. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-153. Andrés Galián Alcaraz. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-154. Andrés Galián Alcaraz. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-155. Andrés Galián Alcaraz. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-156. Andrés Galián Alcaraz. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-157. Resurrección López Fuentes. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-158. Resurrección López Fuentes. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-159. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-161. Resurrección López Fuentes. 4 de diciembre. 10:00.
- 1-163. Cefu, Sociedad Anónima. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-164. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-166. Juan Serrano Sánchez. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-167. Juan Serrano Sánchez. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-169. Desconocido. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-170. Fuensanta Oliver García. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-171. Francisco Martínez Navarro. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-172. Francisco Martínez Navarro. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-173. Ángeles Cervantes Cortes. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-174. Pedro Campos Cánovas. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-175. Antonio Martínez Blanco. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-176. Desconocido. 4 de diciembre. 11:00.
- 1-177. Ángeles Campos Hernández. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-178. Fuensanta Oliver García. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-180. Jaime Fernández González. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-181. Francisco Carrasco Asensio. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-182. Multiprecio Librilla, Sociedad Limitada. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-183. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-184. Multiprecio Librilla, Sociedad Limitada. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-185. Juan Diego Carrasco Serrano. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-186. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-187. Tomas Muñoz Muñoz. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-188. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-189. Maximiliano Nuño García. 4 de diciembre. 12:00.
- 1-190. Pedro Raja Vicente. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-191. Diego Vicente Vera. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-192. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-193. Diego Vicente Vera. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-194. María Ángeles Cánovas Molina. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-195. Comunidad Autónoma Región de Murcia. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-196. Comunidad Autónoma Región de Murcia. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-197. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-198. Julián José Díaz Rosa. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-199. César Cánovas Girada Molina. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-199-1. Cepasa, Estaciones de Servicio, S.A. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-200. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. 4 de diciembre. 13:00.
- 1-201. Migdonia, Sociedad Limitada. 4 de diciembre. 16:00.